

Salta, 15 NOV 2023

RESOLUCIÓN 596 . 23

Expediente N° 14355/23

VISTO la Resolución FI N° 590-D-2023 por la cual se le otorga equivalencias de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a la Srta. Camila Belén ROCHA BARROSO, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Camila Belén ROCHA BARROSO ingresa a la carrera de Ingeniería Civil en el Período Lectivo 2015.

Que en la Resolución FI N° 590-D-2023 se transcribió erróneamente el apellido de la Srta. ROCHA BARROSO.

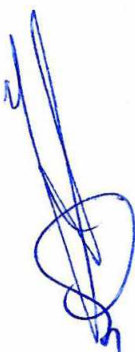
Que en el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancial del acto o decisión”*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en la Resolución FI N° 590-D-2023 en la que se le otorga Equivalencias a la Sra. Camila Belén ROCHA BARROSO, Documento de Identidad N° 39893344, Legajo N° 311241, en las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad:





Expediente N° 14355/23

Donde se lee:

Camila Belén ROCHA BARROCO

Debe leerse:

Camila Belén ROCHA BARROSO

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, a la Srta. Camila Belén ROCHA BARROSO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/rq

RESOLUCIÓN N° FI **596** -D-2023-



Ing. JORGE ROMUALDO BERIO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa